

Condiciones generales de venta

(Válido desde el 1 de diciembre de 2025)

1 ÁMBITO DE APLICACIÓN Y CELEBRACIÓN DEL CONTRATO

- 1.1 Las presentes Condiciones Generales de Venta («**CGV**») se aplican a todas las relaciones comerciales entre Greiner AG («**GAG**») y todas sus filiales de NEVEON («**NEVEON**»), Greiner Bio-One («**GBO**») y Greiner Packaging («**GPI**») (denominadas conjuntamente e individualmente «**GREINER**») y sus Clientes («**Cliente**») en relación con el suministro de mercancías o servicios («**Objetos de Entrega**», «**Productos**»). La lista completa de empresas GREINER se encuentra en el siguiente enlace: <https://www.greiner.com/en/greiner-group/locations/overview-of-all-locations/>. Las presentes CGV se aplican a todos los contratos actuales y futuros con los Clientes, incluso si no se han indicado expresamente.
- 1.2 Cualquier renuncia a las presentes CGV o a cualquier contrato, o cualquier modificación de las presentes CGV o de cualquier contrato, solo será efectiva tras su firma por parte de un representante autorizado de cada una de las partes y solo será aplicable a la transacción en cuestión. El hecho de no hacer cumplir una disposición no implica renunciar a dicha disposición. Cualquier condición diferente o contradictoria propuesta por el Cliente solo será aplicable tras su aceptación expresa por escrito por parte de GREINER.
- 1.3 GREINER puede modificar unilateralmente las presentes CGV en cualquier momento. Dichas modificaciones se comunicarán mediante el envío o la publicación de las CGV actualizadas en las siguientes direcciones de Internet: GAG (www.greiner.com/en/gtc/), GBO (<https://www.gbo.com/en-at/terms-conditions>), GPI (<https://www.greiner-gpi.com/en/GTC> y <https://www.greiner-assistec.com/en/GTC>), NEVEON (<https://www.neveon.com/en/terms-and-conditions/>) y se considerarán aceptadas en la fecha de su envío o publicación, salvo que el Cliente manifieste expresamente su oposición en un plazo de 14 días.
- 1.4 Todas las ofertas de GREINER (incluidas las listas de precios) están sujetas a cambios sin previo aviso, salvo que se acuerde expresamente lo contrario por escrito. La oferta sujeta a las presentes CGV solo será vinculante como contrato tras su confirmación por escrito o la ejecución del pedido correspondiente por parte de GREINER («**Aprobación del contrato**»). Los correos electrónicos también cumplen con el requisito de la forma escrita. A los efectos de la presente disposición, el requisito de la forma escrita también se considerará cumplido si los documentos están firmados con una firma electrónica (simple) y se transmiten por vía electrónica (por ejemplo, DocuSign, Adobe Sign). Toda modificación o ampliación del contrato deberá ser confirmada por escrito por los representantes autorizados de ambas partes. El contenido de los folletos o materiales publicitarios utilizados por GREINER, en particular las dimensiones, el peso, las características de los productos, los servicios, los precios y otra información similar, solo formarán parte del contrato si así se acuerda expresamente por escrito.
- 1.5 En lo que respecta a GREINER, la única parte contratante es la empresa GREINER indicada en la oferta o en el contrato.
- 1.6 Todas las instrucciones contenidas en los folletos, manuales de instrucciones u otra documentación del producto GREINER, así como su «**uso previsto**» específico, deben cumplirse estrictamente. Queda prohibido cualquier uso o manipulación de los Objetos de Entrega que se desvíe de su Finalidad, así como su combinación con otros productos y/o sustancias sin el consentimiento previo por escrito de GREINER. GREINER no se hace responsable de dicho uso no autorizado.
- 1.7 GREINER se reserva el derecho a modificar los Objetos de Entrega en cualquier momento y de cualquier forma que considere necesaria o adecuada, a su entera discreción. Tales modificaciones se consideran aceptadas por el Cliente. GREINER no tiene la obligación de cambiar, sustituir, modificar o alterar ningún Objeto de Entrega ya vendido al Cliente.

2 CONDICIONES DE ENTREGA Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

- 2.1 Salvo que se acuerde expresamente lo contrario, el lugar de ejecución será la planta que realice la entrega o el lugar especificado en la oferta.
- 2.2 Salvo que se acuerde lo contrario por escrito, se aplicarán las condiciones FCA (Incoterms 2020). En el caso de transacciones legales que impliquen múltiples entregas parciales, las partes deben celebrar un contrato por escrito relativo a las cláusulas Incoterms aplicables a cada entrega parcial. Salvo que se acuerde lo contrario por escrito:
- El Cliente correrá con todos los gastos de transporte, importación y exportación (incluidos los aranceles).
 - El Cliente también es responsable de todos los trámites necesarios (por ejemplo, el registro (del producto) o los permisos de uso).

- 2.3 La entrega está sujeta a las condiciones generales de venta vigentes en la fecha de aceptación del contrato (cláusula 1.4).
- 2.4 Se admiten desviaciones cuantitativas de hasta el diez por ciento (10%) de la cantidad solicitada, que se facturarán en función de la cantidad realmente entregada. Si el precio depende del peso, se basará en la muestra del producto enviada por GREINER para su aprobación por parte del Cliente y aprobada por este.
- 2.5 Los plazos de entrega no son vinculantes, salvo que se haya acordado por escrito una fecha de entrega concreta. El plazo se considerará cumplido si el objeto de la entrega se ha enviado o puesto a disposición para su recogida dentro del plazo establecido.
- 2.6 En caso de retraso en la entrega, el Cliente deberá fijar por escrito a GREINER un plazo adicional de al menos cuatro (4) semanas. La rescisión del contrato solo es admisible en caso de que expire sin efecto el plazo adicional. Solo se tendrá derecho a una indemnización por retraso en caso de dolo o negligencia grave por parte de GREINER.
- 2.7 El retraso en la recepción no exime al Cliente de la obligación de pago. GREINER puede almacenar los Objetos de Entrega por cuenta y riesgo del Cliente. Si la solicitud de recogida o recepción no surte efecto, GREINER tendrá derecho a destruir o utilizar de otro modo los Objetos de Entrega a cargo del Cliente. El seguro se contrata únicamente a petición del Cliente y tras la aceptación previa por su parte de todos los costes asociados al mismo. Si los artículos de entrega no se recogen en un plazo de 14 días desde su oferta, GREINER podrá rescindir el contrato o exigir una indemnización.
- 2.8 GREINER se reserva el derecho a realizar entregas parciales y prestar servicios parciales en cualquier momento, así como a emitir las correspondientes facturas parciales. El Cliente será debidamente informado al respecto. La asignación de los artículos de entrega, lotes y/o series es competencia exclusiva de GREINER.
- 2.9 GREINER puede contratar sin restricciones a terceros para la ejecución del contrato.
- 2.10 El Cliente está obligado a eliminar correctamente los envases. Los embalajes de transporte, a excepción de los reutilizables, como los palés Euro, los palés IPPC, los palés de plástico medianos GREINER o las cajas plegables GREINER, se clasifican como embalajes de un solo uso, que GREINER no acepta de vuelta. El Cliente es responsable de eliminar correctamente dichos envases por su cuenta. Si el Cliente no devuelve a GREINER los envases reutilizables, GREINER tiene derecho a cobrar una tarifa estándar por cada envase reutilizable, junto con una tarifa de manipulación.
- 2.11 En el caso de entregas a Alemania, el Cliente puede devolver los embalajes de transporte a la empresa que realiza la entrega, de conformidad con el artículo 15 de la Ley alemana de envases (VerpackG). Todos los gastos de envío, logística y eliminación correrán a cargo del Cliente. El Cliente se compromete a transmitir estas disposiciones a sus clientes/terceros (es decir, distribuidores en todos los niveles comerciales y consumidores finales) en forma de contrato. En el caso de entregas dentro de Austria, la empresa GREINER se hace responsable del embalaje de transporte.

3 TRANSFERENCIA DE RIESGO

- 3.1 El riesgo de pérdida accidental o daño de los Objetos de Entrega se transfiere al Cliente de conformidad con las disposiciones acordadas en los Incoterms (Cláusula 2.2). Tras la transferencia del riesgo, el Cliente seguirá obligado a efectuar el pago, incluso en caso de deterioro o destrucción.
- 3.2 Si el Cliente rechaza o retrasa la recepción del envío por motivos de los que es responsable, el riesgo se le transfiere de conformidad con las disposiciones del contrato. La negativa injustificada a aceptar la entrega también provoca la transferencia del riesgo.

4 MANTENIMIENTO DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD

- 4.1 GREINER se reserva el derecho de propiedad sobre los artículos suministrados («**mercancías reservadas**») hasta que se haya abonado íntegramente el precio de compra y todos los gastos, intereses y tasas relacionados con las mercancías reservadas concretas. Todo procesamiento o tratamiento de los Mercancías Reservadas se realiza en nombre de GREINER como fabricante, pero sin que ello genere ninguna obligación para GREINER. En caso de combinación o mezcla de las Mercancías Reservadas con bienes de terceros, se creará una copropiedad. El Cliente se compromete a almacenar dichos bienes de forma gratuita en un lugar seguro.
- 4.2 Las reclamaciones del Cliente derivadas de la reventa de las Mercancías Reservadas se cederán a GREINER hasta que se haya

abonado el importe total de las Mercancías Reservadas. El cobro de las deudas cedidas por el Cliente se realiza en nombre de GREINER. GREINER tiene derecho a reclamar el pago directamente a un tercero que haya adquirido las Mercancías Reservadas y que deberá ser indicado por el Cliente. El Cliente está obligado a informar a la tercera parte que haya adquirido las Mercancías Reservadas sobre la cesión de la deuda.

- 4.3 El Cliente no podrá pignorar ni transferir la propiedad de las Mercancías Reservadas con el fin de garantizar el pago de una deuda, pero tendrá derecho a vender dichas Mercancías Reservadas, incluso después de su transformación, en el marco de su actividad comercial habitual y correcta. GREINER debe ser informado inmediatamente de cualquier embargo o confiscación.
- 4.4 El Cliente está obligado a asegurar las Mercancías Reservadas por su cuenta contra riesgos habituales y a manipularlos con cuidado. El Cliente cede a GREINER todos los derechos de reclamación de seguros o indemnización que le correspondan por la destrucción o el daño de la mercancía reservada.
- 4.5 En caso de retraso en el pago del precio de compra, total o parcial, GREINER tendrá derecho a exigir la devolución de la Mercancía Reservada tras el vencimiento de un plazo adicional sin efecto. Esto se aplica incluso si GREINER no ha rescindido el contrato correspondiente de conformidad con las presentes CGV.
- 4.6 La rescisión del contrato solo se considerará efectiva tras la presentación de una declaración expresa. En la medida en que lo permita la ley, en caso de devolución de la mercancía, GREINER podrá cobrar al Cliente los gastos incurridos y una tasa de tramitación del diez por ciento (10%) del precio de compra.
- 4.7 El riesgo de pérdida, daño o deterioro de las Mercancías Reservadas corre a cargo del Cliente.

5 PRECIOS, CONDICIONES DE PAGO Y FACTURACIÓN

- 5.1 Salvo que se acuerde lo contrario, todos los precios son precios netos en euros, más el IVA legal, otros impuestos, los gastos de embalaje, transporte y eliminación, así como los gastos de tramitación. Si GREINER incurre en dichos gastos, tendrá derecho a cargarlos al Cliente.
- 5.2 El proveedor correrá con todos los aranceles, tasas y derechos relacionados con la entrega y eximirá a GREINER de todos los costes y riesgos relacionados con los mismos.
- 5.3 El precio de compra es, por regla general, el precio fijado por GREINER o, si no se ha fijado ningún precio, el precio según la lista de precios vigente en el momento de la realización del pedido.
- 5.4 Todos los descuentos concedidos por GREINER se aplicarán exclusivamente al servicio o suministro expresamente acordado. El Cliente no podrá presentar ninguna reclamación legal en relación con dichos descuentos.
- 5.5 En caso de retrasos en la entrega que superen las cuatro (4) semanas desde la celebración del contrato por motivos ajenos a GREINER, GREINER tendrá derecho a ajustar los precios, en particular si los costes de personal, materias primas, mercancías o servicios o energía han aumentado al menos un dos por ciento (2%). Todo cambio de los precios deberá estar debidamente justificado y comunicado al Cliente por correo postal o electrónico. El Cliente puede renunciar a la ejecución de la parte de la entrega a la que se refiere la modificación, presentando una declaración por escrito en un plazo de cinco (5) días. En caso de rescisión del contrato de conformidad con la presente cláusula, el Cliente renuncia a cualquier reclamación por daños y perjuicios contra GREINER en la medida en que los daños se deriven de la rescisión del contrato. Esto no afecta a las reclamaciones legales obligatorias de conformidad con la cláusula 9.3.
- 5.6 GREINER se reserva el derecho a ajustar los precios acordados si los costes de producción varían en al menos un cinco por ciento (5%). Dichos cambios pueden referirse, en particular, a: a) los gastos de salarios derivados de disposiciones legales, reglamentos, convenios colectivos o acuerdos de empresa, o b) otros factores de costes relevantes para la producción, el envasado, la transformación, la entrega de los productos o el servicio de venta, tales como los costes de los materiales (por ejemplo, cambios en los precios nacionales o internacionales de las materias primas), los precios de la energía o los tipos de cambio. Los ajustes de precios se realizarán en la medida en que los costes reales en el momento de la celebración del contrato difieran de los costes en el momento de la prestación efectiva del servicio, siempre que GREINER no se encuentre en mora. El Cliente será informado de tales ajustes con al menos cuatro (4) semanas de antelación. Las correcciones de precios se considerarán aceptadas, salvo que el Cliente se oponga expresamente a ellas dentro de dicho plazo.
- 5.7 Las facturas pueden enviarse por correo postal o electrónico. Los cambios deben comunicarse por escrito.

- 5.8 Salvo que se acuerde lo contrario por escrito, el pago deberá efectuarse en un plazo de treinta (30) días naturales a partir de la fecha de emisión de la factura, sin deducciones ni gastos, en la cuenta indicada por GREINER.
- 5.9 Las reclamaciones relativas a las facturas deberán presentarse en un plazo de treinta (30) días naturales a partir de la fecha de emisión de la factura; de lo contrario, se considerarán aceptadas.
- 5.10 El pago se considerará efectuado solo después de que el importe total haya sido irrevocablemente abonado en la cuenta bancaria indicada por GREINER.
- 5.11 Los derechos de deducción y retención solo se aplicarán a las reclamaciones del Cliente que hayan sido reconocidas por escrito o confirmadas por una resolución judicial firme.
- 5.12 En caso de retraso en el pago o deterioro de la solvencia, GREINER podrá, sin perjuicio de otros derechos, (i) suspender las entregas o rescindir los contratos, (ii) exigir anticipos o garantías, (iii) cobrar intereses de demora del 12 % anual o, si son superiores, (iv) cobrar los costes de obtención del crédito correspondientes. Además, el Cliente correrá con todos los gastos relacionados con el cobro de las deudas.

6 NORMATIVA FISCAL

- 6.1 En caso de entregas dentro de la UE, el Cliente está obligado a facilitar inmediatamente a GREINER su número de identificación fiscal. Si el número de identificación fiscal indicado en el pedido caduca o cambia, el Cliente está obligado a informar inmediatamente a GREINER. El incumplimiento de esta obligación da derecho a GREINER a ejercer los derechos que le corresponden en virtud de la cláusula 6.4.
- 6.2 La exención fiscal para las entregas intracomunitarias o las entregas de exportación solo es posible si se cumplen los requisitos legales.
- 6.3 El Cliente está obligado a presentar a GREINER todos los justificantes (de transporte), documentos y certificados en la forma adecuada, sin que sea necesario solicitarlos y sin demora, así como a facilitar, previa solicitud, cualquier declaración adicional, escrita u oral, que sea necesaria para obtener la exención del IVA para las entregas intracomunitarias o las exportaciones.
- 6.4 Si el Cliente incumple las obligaciones derivadas de la cláusula 6.3, GREINER podrá cobrar inmediatamente el IVA legal, los intereses de demora correspondientes y los gastos de demora junto con el precio de compra o en una fecha posterior. GREINER quedará totalmente exento de responsabilidad por cualquier daño o pérdida que se derive de ello. En particular, en caso de una inspección realizada por las autoridades fiscales y la consiguiente denegación de la exención fiscal, el Cliente pagará inmediatamente el IVA calculado por GREINER en una factura separada, junto con los intereses de demora y los recargos por demora en el pago.
- 6.5 El Cliente está obligado a informar inmediatamente a GREINER sobre la retención del impuesto en origen en el país de domicilio del Cliente. Una vez recibida esta información, GREINER proporcionará inmediatamente todos los documentos necesarios para obtener la reducción del impuesto, la exención del impuesto o la aplicación del tipo cero. El Cliente es responsable de garantizar que las autoridades fiscales del país en el que tiene su sede reciban toda la información necesaria a tiempo para que se pueda aplicar el tipo impositivo reducido o nulo en origen.
- 6.6 En cualquier caso, se cobrarán al Cliente todos los impuestos en origen pagados por GREINER.
- 6.7 El Cliente será responsable de todos los gastos derivados de la facilitación de información incorrecta o engañosa.
- 6.8 Todo cambio futuro en la normativa fiscal o legal correrá a cargo del Cliente; todos los impuestos y tasas derivados de dichos cambios correrán íntegramente a cargo del Cliente. El Cliente se encargará de declarar y pagar dichos impuestos correctamente.

7 PROPIEDAD INTELECTUAL

- 7.1 El Cliente acepta que todos los derechos de propiedad intelectual sobre los objetos de suministro, elaboraciones, diseños, construcciones, muestras (independientemente de si están registrados), patentes, marcas comerciales, conocimientos técnicos y similares seguirán siendo propiedad de GREINER, incluso en caso de elaboración conjunta. No se concede ninguna licencia. El Cliente no procesará, analizará, reproducirá ni imitará los objetos de suministro sin el consentimiento previo por escrito de GREINER.
- 7.2 La propiedad intelectual de GREINER no puede ser utilizada por el Cliente ni por terceros que actúen por cuenta de este para fabricar piezas de recambio o intercambiables.
- 7.3 El Cliente garantiza que todos los materiales, información u Objetos de entrega suministrados por él o fabricados según sus especificaciones no infringen los derechos de terceros. Esto también se aplica a las

modificaciones realizadas por GREINER y aprobadas por el Cliente. GREINER no está obligado a comprobar los materiales y datos suministrados ni a advertir sobre ellos. En caso de reclamaciones de terceros por violación real o presunta de derechos de propiedad intelectual, el Cliente eximirá a GREINER de toda responsabilidad y la indemnizará por todos los daños y perjuicios. Esto incluye, en particular, los daños directos e indirectos, el lucro cesante, el daño a la reputación, así como todos los costes y gastos legales. Si terceros reclaman tales derechos, GREINER tendrá derecho a suspender inmediatamente las entregas y a rescindir el contrato sin conceder un plazo adicional.

7.4 Las disposiciones de la presente cláusula 7 seguirán vigentes incluso tras la rescisión del contrato.

8 GARANTÍA

8.1 GREINER garantiza la entrega conforme al contrato, las especificaciones acordadas o la muestra del producto.

8.2 Quedan excluidas otras garantías, en particular las relativas a la idoneidad comercial, la idoneidad para fines específicos, la conformidad con las normas vigentes en países distintos del país en el que tiene su sede la empresa GREINER con la que se ha celebrado el contrato o la inexistencia de derechos de propiedad intelectual, incluso si GREINER ha propuesto modificaciones en los planos o muestras.

8.3 GREINER no se hace responsable de los errores en los documentos proporcionados por el Cliente a sus clientes o usuarios, incluso si han sido aprobados o aceptados por GREINER.

8.4 La garantía se ejecutará según el criterio de GREINER, mediante la reparación o sustitución de las piezas defectuosas. El período de garantía es de seis (6) meses a partir de la fecha de entrega, pero en cualquier caso está limitado al vencimiento del plazo de validez del Objeto de Entrega. En caso de sustitución, se inicia un nuevo período de garantía para las piezas sustituidas. Las reclamaciones de garantía no serán válidas en caso de uso indebido, almacenamiento inadecuado, modificaciones por parte de terceros o reparaciones realizadas por cuenta propia.

8.5 El Cliente está obligado a comprobar los artículos entregados inmediatamente después de la entrega, de conformidad con las disposiciones de los Incoterms. El Cliente perderá sus derechos de garantía si no notifica a GREINER todos los defectos evidentes inmediatamente después de su detección, y a más tardar en un plazo de diez (10) días naturales a partir de la entrega, y en caso de defectos ocultos, a partir del momento de su detección, proporcionando una descripción detallada de los defectos.

8.6 GREINER tiene derecho a reparar o sustituir la mercancía en un plazo razonable (como mínimo cuatro (4) semanas). Quedan excluidas otras reclamaciones, como la reducción del precio o la rescisión del contrato. La carga de la prueba de la existencia de defectos en el momento de la entrega recae en el Cliente; se excluyen todas las presunciones legales.

8.7 Las reclamaciones en virtud de la garantía no pueden cederse. La notificación de defectos no exime al Cliente de la obligación de pago. Las devoluciones solo se aceptarán con el consentimiento previo por escrito de GREINER. El Cliente reembolsará todos los gastos incurridos como consecuencia de la devolución no autorizada.

9 RESPONSABILIDAD

9.1 GREINER solo se hace responsable en caso de dolo o negligencia grave. La responsabilidad se limita al 20% del valor neto del pedido resultante del contrato correspondiente. Quedan excluidas las reclamaciones por daños y perjuicios que superen este límite.

9.2 GREINER no se hace responsable, en particular, de: pérdida de beneficios, paradas de producción, interrupción de la actividad, pérdida de datos o reclamaciones de terceros, daños indirectos o consecuentes, pérdidas financieras, daños derivados de la violación de los derechos de propiedad intelectual de terceros, daños derivados de cualquier modificación y/o uso indebido de los Productos o la documentación por parte del Cliente.

9.3 Quedan excluidas de la limitación de responsabilidad las reclamaciones legales, en particular en caso de muerte, lesiones corporales o daños a la salud, así como en los casos en que GREINER esté sujeta a una responsabilidad legal más amplia.

9.4 Las reclamaciones por daños y perjuicios contra GREINER prescribirán a los seis (6) meses de la fecha en que se hayan conocido el daño y la parte responsable del mismo. Queda excluida la cesión de derechos de indemnización.

9.5 El Cliente renuncia a todo derecho de reclamación por responsabilidad del producto y exime a GREINER de toda responsabilidad al respecto.

9.6 Queda excluida la responsabilidad solidaria con otras empresas de GREINER. Las reclamaciones derivadas del contrato solo podrán dirigirse contra la entidad de GREINER con la que se haya celebrado el contrato.

9.7 El Cliente se compromete a eximir a GREINER y a sus empresas asociadas (incluidos los miembros de la dirección, los miembros de los órganos de la empresa, los accionistas, los socios, autónomos y subcontratistas) de todo tipo de reclamaciones, obligaciones, demandas, reclamaciones por daños y perjuicios y costes (incluidos, entre otros, los costes razonables de asistencia jurídica y los costes procesales) que se deriven directa o indirectamente de reclamaciones de terceros en relación con:

- uso inadecuado o no autorizado de los Objetos de Entrega entregados al Cliente,
- el manejo ilegal o el manejo negligente o intencionadamente inadecuado por parte del Cliente de los Objetos de Entrega que le hayan sido entregados o transferidos a terceros,
- sin excluir o limitar la responsabilidad de GREINER o el derecho de recurso contra GREINER de la forma establecida en las presentes CGV o en cualquier contrato sujeto a las presentes CGV (excepto en la medida en que dicha responsabilidad o recurso no puedan excluirse o limitarse en virtud de la legislación vigente), o
- uso o distribución posterior de los Objetos de Entrega en violación de las disposiciones de las presentes CGV o de cualquier contrato sujeto a las presentes CGV. A petición, se deberá presentar un justificante del seguro de responsabilidad civil.

10 EXAMEN DE LOS OBJETOS DE ENTREGA

10.1 Las pruebas (por ejemplo, pruebas de desprendimiento, eléctricas o mecánicas) solo podrán ser realizadas por GREINER sobre la base de un contrato escrito. Salvo que se acuerde lo contrario, todos los gastos relacionados con ello correrán a cargo del Cliente.

11 HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

11.1 Si para la entrega de los Objetos de Entrega se requieren herramientas y dispositivos y el Cliente no los suministra, GREINER fabricará dichos herramientas y dispositivos por cuenta propia o encargará su fabricación a un tercero. Mientras las herramientas y los dispositivos se encuentren en GREINER con fines de producción, GREINER será responsable de su mantenimiento. El mantenimiento consiste únicamente en el almacenamiento cuidadoso, la supervisión de la seguridad operativa y la lubricación y limpieza necesarias de la herramienta y sus piezas mientras se encuentre bajo el control de GREINER. Todos los gastos relacionados con la herramienta o el dispositivo (fabricación, mantenimiento, reparación, servicio técnico) correrán a cargo del Cliente. Estos gastos se facturarán por separado.

11.2 Salvo que se acuerde lo contrario, el precio de las herramientas no incluye (i) los costes de recogida de muestras, (ii) los costes de la propia muestra, (iii) los dispositivos de ensayo y procesamiento, (iv) los servicios derivados de modificaciones y/o complementos solicitados por el Cliente, y/o (v) los planos/datos necesarios para la fabricación de las herramientas, que son propiedad del proveedor/fabricante de las herramientas.

11.3 Si se ha acordado la amortización y la entrega contractual finaliza antes de la amortización completa, GREINER tendrá derecho a emitir una factura por el importe restante pendiente de pago.

11.4 GREINER está obligada a realizar la entrega exclusivamente con herramientas impecables y adecuadas. Si el Cliente se niega a subsanar los defectos de las herramientas suministradas por él o a asumir los costes de conformidad con la cláusula 11.1, la obligación de GREINER de realizar la entrega quedará extinta en este sentido.

11.5 Las disposiciones de las cláusulas 11.1 a 11.4 se aplicarán a las modificaciones de las herramientas, respectivamente.

11.6 Las herramientas son propiedad de GREINER y no deben devolverse al Cliente, a menos que hayan sido suministradas por el Cliente o que todos los gastos relacionados con ellas hayan sido sufragados por el Cliente. Tras el pago íntegro de los costes relacionados con la herramienta, el Cliente cederá gratuitamente la herramienta GREINER para la fabricación de los objetos de entrega. Si GREINER no presenta objeciones, todo uso diferente requerirá el consentimiento previo del Cliente.

11.7 El Cliente eximirá a GREINER de toda responsabilidad, en particular en caso de incumplimiento de sus obligaciones o de acciones no autorizadas que contravengan las instrucciones escritas de GREINER.

11.8 GREINER no se hace responsable del desgaste, el uso conforme a la finalidad prevista o la pérdida accidental de herramientas o dispositivos.

11.9 Tras la entrega definitiva de los productos fabricados con estas herramientas, estas permanecerán a disposición de GREINER, siempre que GREINER haya obtenido el consentimiento previo del cliente. Las

herramientas suministradas o pagadas por el Cliente deben ser recogidas por este en el plazo establecido por GREINER.

- 11.10 La devolución de las herramientas suministradas o pagadas por el Cliente podrá suspenderse hasta que se hayan liquidado todas las cantidades pendientes.

12 DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CLIENTES DE GPI

12.1 Accesorios

Si el Cliente suministra piezas para la producción, estas deberán entregarse en condiciones DDP (Incoterms 2020) con un excedente del cinco al diez por ciento (5% - 10%) dentro del plazo y en perfecto estado.

GREINER informará inmediatamente al Cliente de todos los defectos evidentes tan pronto como se detecten; el Cliente renuncia a su derecho a presentar objeciones en caso de retraso en la notificación.

En caso de que las piezas libres de defectos no se entreguen a tiempo, GREINER no se hace responsable de los retrasos que ello pueda ocasionar y se reserva el derecho a suspender, aplazar o finalizar la producción. Todos los gastos adicionales incurridos en relación con ello correrán a cargo del Cliente.

El Cliente eximirá a GREINER de toda responsabilidad por los daños derivados de piezas defectuosas suministradas, en particular en los casos en que el defecto solo se detecte tras su procesamiento por parte de GREINER o del Cliente final.

En caso de no recibir nuevos pedidos, GREINER podrá, previa consulta, eliminar las piezas suministradas por cuenta del Cliente o disponer de ellas según su criterio.

13 DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CLIENTES DE NEVEON

El Cliente acepta que las variaciones en la densidad de la espuma de hasta un +/- diez por ciento (10%) y las desviaciones en las dimensiones de los elementos de espuma cortados de hasta un +/- dos por ciento (2%) son habituales en el sector. Por lo tanto, salvo que se acuerde lo contrario, los Objetos de Entrega que se encuentren dentro de estas variaciones se considerarán libres de defectos, independientemente de que estas variaciones se produzcan en un solo lote de producción o en diferentes lotes de producción de la misma calidad.

14 DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CLIENTES DE GBO

14.1 Documentos presentados.

El Cliente está obligado a cumplir con todos los documentos que se le hayan entregado y no podrá modificarlos. Si se especifica el territorio del contrato, el uso solo estará permitido en dicho territorio. El Cliente es responsable de informar a todos los usuarios adicionales. GREINER no se hace responsable de la información incorrecta y/o incompleta contenida en los documentos técnicos, descripciones de productos, folletos comerciales, instrucciones de uso u otros documentos preparados o distribuidos por el Cliente con fines de reventa, incluso si han sido aprobados o autorizados por GREINER, ya que dicha aprobación se refiere únicamente al diseño gráfico y a la identificación visual. Si se requiere la traducción de las instrucciones de uso (IFU), GREINER se encargará de proporcionarlas.

15 DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CLIENTES DE GBO QUE TAMBIÉN SON DISTRIBUIDORES

- 15.1 El Cliente está obligado a cumplir todas las obligaciones que le incumben en su calidad de operador económico de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 2017/746 («IVDR») y el Reglamento (UE) n.º 2017/745 («MDR») y/o la normativa local (como, entre otros, el artículo 10 bis del MDR).

15.2 Sistema de seguimiento y notificación para distribuidores de productos sanitarios

El Cliente es consciente de la necesidad de disponer de un sistema de notificación para supervisar todos los productos una vez comercializados. Este sistema de supervisión tiene por objeto mejorar la protección de la salud y la seguridad de los pacientes o usuarios.

El Cliente está obligado a comunicar inmediatamente a GREINER cualquier incidente (tal y como se define en el artículo 2, apartado 64, del MDR y en el artículo 2, apartado 67, del IVDR), así como toda la información relacionada con la supervisión tras la comercialización de los productos.

El Cliente notificará a GREINER con antelación antes de ponerse en contacto con la autoridad competente e informará a GREINER en caso de comunicación directa con dicha autoridad.

15.3 Sistema de retirada de productos sanitarios.

El Cliente es consciente de la necesidad de disponer de un sistema de retirada de todos los productos tras su comercialización.

El Cliente es responsable de informar a sus clientes mediante el mensaje de seguridad facilitado por GREINER.

El cliente del Cliente debe confirmar la recepción y comprensión del mensaje de seguridad en un plazo de diez (10) días naturales mediante fax o correo electrónico enviado al Cliente. De lo contrario, se deberá informar nuevamente al cliente del Cliente. Si el segundo recordatorio resulta ineficaz, el Cliente estará obligado a ponerse en contacto con sus clientes por otros medios y a documentar debidamente dichas medidas (por ejemplo, llamadas telefónicas, visitas in situ, etc.) e informar de ello a GREINER.

15.4 Trazabilidad

El Cliente es consciente de que GREINER está obligada, de conformidad con el MDR, el IVDR y las buenas prácticas de fabricación («GMP») para fabricantes, a realizar un seguimiento de cada producto individual hasta el consumidor final.

El Cliente está obligado a llevar una documentación que permita identificar cada producto vendido por GREINER al Cliente. El Cliente deberá conservar esta documentación durante al menos diez (10) años a partir de la fecha de comercialización del último producto cubierto por la declaración de conformidad UE.

A petición de GREINER, el Cliente permitirá y facilitará a GREINER y/o al organismo competente/entidad notificada la realización de controles justificados de la documentación conservada por el Cliente o sus clientes. El Cliente apoyará a GREINER en este proceso. Estos controles podrán realizarse de cualquier forma que GREINER considere necesaria y adecuada.

16 CONFIDENCIALIDAD

- 16.1 Toda la información revelada al Cliente por GREINER o puesta a disposición del Cliente de cualquier otra forma durante la vigencia del contrato («**Información confidencial**») se considerará confidencial, salvo que se haya designado expresamente como no confidencial o no tenga un carácter claramente confidencial, por ejemplo, si ya es de dominio público. Todos los derechos sobre la información confidencial son propiedad de GREINER.

- 16.2 La información confidencial solo podrá utilizarse para la ejecución del contrato y no podrá revelarse a terceros sin consentimiento previo por escrito. Las excepciones se refieren únicamente a la información que era legalmente conocida antes de su divulgación, estaba disponible públicamente o se había obtenido legalmente de terceros.

- 16.3 La obligación de confidencialidad seguirá vigente tras la rescisión del contrato. La información confidencial deberá destruirse a petición o, a más tardar, tras la rescisión del contrato, en la medida en que sea legalmente posible. Toda publicación requiere la autorización previa de GREINER.

17 PROTECCIÓN DE DATOS

- 17.1 El Cliente acepta que, en el marco de la colaboración, en particular con fines de ejecución del contrato, administración y facturación, GREINER recopilará, procesará y almacenará los datos personales del Cliente o de otros terceros implicados, así como de sus personas de contacto, de conformidad con las disposiciones vigentes en materia de protección de datos, los reglamentos y otras disposiciones legales. Cuando sea necesario por motivos organizativos, estos datos podrán ser transmitidos a empresas asociadas o a terceros que actúen como encargados del tratamiento.

- 17.2 Encontrará información detallada sobre las categorías de datos, los fines del tratamiento, la base jurídica, etc. en la cláusula informativa para Clientes, disponible en su versión actualizada en la página web correspondiente de cada departamento de GREINER. (GAG <https://www.greiner.com/en/data-privacy/>; NEV <https://www.neveon.com/en/data-privacy/>; GBO <https://www.gbo.com/en-at/data-privacy/>; GPI <https://www.greiner-gpi.com/en/GDPR> y <https://www.greiner-assistec.com/en/GDPR>).

- 17.3 Si la entrega o el servicio del Cliente también implica el tratamiento de datos por parte de GREINER, el Cliente y GREINER celebrarán además un contrato de tratamiento de datos por escrito que cumplirá los requisitos de la normativa vigente en materia de protección de datos, los reglamentos y otras disposiciones, y que incluirá, como mínimo, los elementos exigidos en el artículo 28 del RGPD.

18 CONFORMIDAD

- 18.1 El Cliente se compromete a cumplir la versión vigente del Código de conducta de GREINER, disponible en https://www.greiner.com/fileadmin/CONTENT/Greiner/PDFs/EN/Greiner_Code_of_Conduct.pdf, así como todas las disposiciones legales aplicables. Esto incluye, en particular, las disposiciones vigentes en materia de defensa de la competencia, lucha contra la corrupción y protección de datos, así como, en todos los casos, la Ley de Prácticas

Corruptas en el Extranjero de 1977 de los Estados Unidos y la Ley contra el Soborno de 2010 del Reino Unido, en su versión vigente.

- 18.2 Si el Cliente dispone de un código de conducta propio equivalente, GREINER podrá decidir aceptarlo en lugar del Código de conducta de GREINER, siempre que GREINER haya reconocido previamente por escrito (por correo electrónico) su equivalencia.
- 18.3 En caso de incumplimiento de estas disposiciones, el Cliente estará obligado a informar inmediatamente por escrito a GREINER y a cooperar en la investigación del incumplimiento, corriendo con los gastos correspondientes. Como canal para denunciar infracciones, también está disponible la página web de la plataforma de denuncia de irregularidades GREINER <https://www.tell-greiner.com/Home/Start>.
- 18.4 El Cliente y las personas que actúen en su nombre, en particular los miembros de la alta dirección, los miembros del consejo de administración, los empleados o los representantes, no podrán aceptar ni ofrecer, directa o indirectamente, pagos indebidos y/o regalos a terceros, incluidos miembros de la alta dirección, miembros del consejo de administración, empleados o representantes de estas personas, ni a funcionarios públicos, representantes de organismos gubernamentales, autoridades o partidos políticos o sus candidatos. El Cliente se compromete a garantizar que sus clientes o subcontratistas cumplan, como mínimo, normas equivalentes.
- 18.5 GREINER se reserva el derecho de controlar el cumplimiento del Código de Conducta y de todas las disposiciones legales pertinentes por cuenta propia o a través de un tercero independiente, respetando el secreto comercial del Cliente. Los costes de dichos controles correrán a cargo de GREINER.
- 18.6 En caso de incumplimiento de las disposiciones del presente Código, GREINER podrá rescindir el contrato con efecto inmediato por escrito (por correo electrónico). En tal caso, se excluye cualquier reclamación por daños y perjuicios u otras reclamaciones por parte del Cliente.

19 SANCIONES

- 19.1 Ambas partes son conscientes de que pueden aplicarse sanciones y/o embargos o medidas similares («Medidas») a territorios, países, personas jurídicas y/o físicas en virtud de diversos ordenamientos jurídicos (por ejemplo, el derecho estadounidense, el derecho de la UE o el derecho nacional). Ambas partes se comprometen (i) a actuar con la debida diligencia y a supervisar estrictamente a sus clientes en todo momento, (ii) a garantizar que no suministran productos a entidades jurídicas o personas físicas y/o territorios sujetos a dichas Medidas, y (iii) a no infringir de ningún otro modo las Medidas vigentes que puedan exponer a la parte y/o a sus entidades asociadas a sanciones o sanciones a la exportación.
- 19.2 Ambas partes confirman mutuamente que han establecido un sistema eficaz de cumplimiento en sus empresas con el fin de garantizar el cumplimiento de dichas Medidas. Además, el Cliente garantiza que todos los Objetos de Entrega adquiridos a GREINER no se utilizarán para la fabricación de equipos militares y/o armas.
- 19.3 El Cliente no podrá exportar ni reexportar los Objetos de Entrega contemplados en el artículo 12g del Reglamento (UE) n.º 833/2014 y/o el artículo 8g del Reglamento (UE) n.º 765/2006 a la Federación de Rusia y/o la República de Bielorrusia. Del mismo modo, el Cliente no podrá vender, exportar ni reexportar, directa o indirectamente, el Objeto de Entrega si está destinado a ser utilizado en la Federación de Rusia y/o la República de Bielorrusia.
- 19.4 El Cliente debe garantizar que el objetivo de las Cláusulas 19.1 y 19.3 no será infringido por terceros, incluidos los revendedores. El Cliente también debe establecer y mantener un mecanismo de supervisión adecuado para detectar las actividades de terceros que puedan infringir el objetivo de las Cláusulas 19.1 y 19.3.
- 19.5 GREINER no estará obligado a cumplir el presente Contrato y/o cualquier obligación de entrega si surgen impedimentos derivados de disposiciones nacionales o internacionales en materia de comercio exterior, aranceles u otras medidas. El Cliente proporcionará todas las declaraciones y documentos necesarios relacionados con la expedición de las licencias de exportación requeridas. Si no se puede obtener la licencia de exportación, las partes acordarán Objeto de Entrega sustitutivo y todo gasto adicional correrá a cargo del Cliente. Quedan excluidas las reclamaciones contra GREINER por licencias de exportación retrasadas o revocadas.
- 19.6 El incumplimiento de las cláusulas 19.1, 19.3 y/o 19.4, constituye un incumplimiento sustancial de un elemento esencial del Contrato, y GREINER tiene derecho a emprender las acciones legales pertinentes, incluyendo, entre otras: (i) la rescisión inmediata de todos los contratos individuales sujetos al presente Contrato; y/o (ii) el derecho a exigir una indemnización por incumplimiento contractual equivalente al cinco por ciento (5 %) del valor total anual del contrato individual correspondiente sujeto al presente Contrato o 25 000 EUR, cualquiera que sea el importe más elevado. Además, el Cliente notificará inmediatamente por escrito

a GREINER todo tipo de infracción inminente o real de las disposiciones sancionadoras derivadas de las Medidas o cualquier otra cuestión relacionada con la aplicación de las Cláusulas, 19.1, 19.3 así como 19.4, y proporcionará la documentación pertinente.

- 19.7 Salvo que las disposiciones legales imperativas dispongan lo contrario, el Cliente se compromete a eximir por completo a GREINER y a sus empresas asociadas (incluidos los miembros de la dirección, los miembros del consejo de administración, los accionistas, los socios, los contratistas independientes y los subcontratistas) de toda responsabilidad por reclamaciones, demandas, daños y costes, incluidos los costes razonables de asistencia jurídica, que se deriven o estén relacionados con el incumplimiento por parte del Cliente de las disposiciones de la Cláusula 19. En caso de procedimiento judicial, el Cliente estará obligado a sufragar por adelantado los gastos justificados de asistencia jurídica y los costes procesales en que haya incurrido GREINER.

20 FUERZA MAYOR

- 20.1 En caso de que se produzcan acontecimientos que escapen al control de GREINER (por ejemplo, catástrofes naturales, guerras, conflictos laborales, ciberataques, perturbaciones del tráfico y de la actividad, daños causados por incendios o explosiones, interrupciones de la producción en las instalaciones de GREINER o en las instalaciones de proveedores o subcontratistas, fallos de proveedores o subcontratistas, restricciones gubernamentales a la importación y exportación, indisponibilidad de combustibles, energía, materias primas, suministros o medios de transporte, epidemias o pandemias o disposiciones públicas) que dificulten o imposibiliten el cumplimiento de las obligaciones contractuales («caso de fuerza mayor»), GREINER quedará exenta de sus obligaciones contractuales mientras dure el evento. Esto también se aplica si se produce un caso de fuerza mayor en el proveedor o socio logístico de GREINER y GREINER no puede cumplir con sus obligaciones contractuales. Las obligaciones de pago siguen siendo válidas.
- 20.2 GREINER notificará al Cliente por escrito en un plazo de siete (7) días a partir de la fecha en que tenga conocimiento de la ocurrencia del caso de fuerza mayor, especificando la naturaleza y la duración prevista de la interrupción en la ejecución, y hará todo lo posible por reanudar la ejecución. Si el evento dura más de un (1) mes, GREINER podrá rescindir el contrato sin derecho a indemnización alguna. Todo envío posterior se realizará previo acuerdo entre las partes.
- 20.3 GREINER estará obligado a cumplir sus obligaciones afectadas por el caso de fuerza mayor solo una vez que este haya cesado. Dicha prórroga no afectará a los plazos de ejecución del Contrato entre GREINER y el Cliente sujeto a las presentes CGV.

21 CANCELACIÓN DEL CONTRATO

- 21.1 GREINER podrá rescindir las obligaciones continuas con un plazo de preaviso de un (1) mes. La rescisión extraordinaria del contrato es posible en caso de incumplimiento sustancial del contrato por parte del Cliente o en caso de deterioro de la situación económica del Cliente que ponga en peligro su capacidad para prestar los servicios.
- 21.2 En caso de rescisión del contrato de conformidad con la cláusula 21.1, GREINER tendrá en todo caso derecho a reclamar al Cliente todos los pagos y gastos incurridos hasta la fecha de rescisión. En caso de rescisión del contrato por causa justificada, se abonará una compensación por un importe equivalente al valor neto del pedido, deducidos los costes ahorrados, así como una indemnización por los daños y perjuicios derivados de dicha rescisión anticipada. No se tiene derecho a indemnización por inversiones no amortizadas.

22 SUCESIÓN LEGAL Y CESIÓN

- 22.1 Las partes están obligadas a transferir las obligaciones contractuales, incluidas las derivadas de las presentes CGV, a sus sucesores legales. La cesión requiere el consentimiento previo por escrito de GREINER (que no podrá ser denegado sin motivo justificado).
- 22.2 GREINER puede transferir los derechos y obligaciones a empresas asociadas mediante notificación por escrito.

23 DISPOSICIONES VARIAS

- 23.1 DECLARACIÓN DE NO UTILIZACIÓN PARA FINES MILITARES: El Cliente garantiza que los Objetos de Entrega no se utilizarán para el desarrollo, la fabricación, el manejo, la explotación, el mantenimiento, el almacenamiento, la detección, la identificación o la distribución de armas o equipos militares. El Cliente se compromete a no revender ni ceder los Objetos de Entrega suministrados por GREINER a terceros que no estén sujetos a la misma obligación. Esto también se aplica a todo, es decir, a las filiales, representantes y empresas asociadas con las que colabora el Cliente. Además, el Cliente se compromete a garantizar que todos los artículos adquiridos se utilizarán exclusivamente con fines médicos y humanitarios. En caso de incumplimiento de esta obligación, GREINER se reserva el derecho a suspender inmediatamente los suministros al Cliente en cualquier momento mediante notificación por

escrito al Cliente. En tal caso, el Cliente no tendrá derecho a reclamar ninguna indemnización legal y/o contractual, como reclamaciones por daños y perjuicios y/o el pago de una indemnización.

- 23.2 GREINER y todas las empresas en las que GREINER posea, directa o indirectamente, al menos el 50 % de las participaciones, estarán autorizadas a realizar deducciones de las deudas exigibles y no exigibles, incluidas las futuras, que GREINER tenga frente al Cliente o que el Cliente tenga frente a GREINER.
- 23.3 Entre GREINER y el Cliente no se constituye ninguna sociedad personal, sociedad de capital ni empresa conjunta. Ninguna de las partes está autorizada a actuar en nombre de la otra ni a contraer obligaciones en su nombre.
- 23.4 GREINER no asumirá ninguna responsabilidad frente a terceros en virtud de las presentes CGV o de cualquier Contrato regulado por ellas.
- 23.5 Las presentes CGV y el Contrato regulado por ellas constituyen la totalidad del acuerdo entre las partes en relación con el objeto del Contrato y sustituyen todo acuerdo o arreglo anterior o simultáneo, ya sea escrito u oral, relativo a dicho objeto.
- 23.6 GREINER tiene derecho a utilizar el nombre del Cliente como referencia en calidad de cliente de referencia. El Cliente puede revocar este consentimiento en cualquier momento; sin embargo, esto no afecta a la validez de las referencias anteriores.
- 23.7 En caso de que alguna de las disposiciones de las presentes CGV o del Contrato regulado por ellas sea o pase a ser nula o inaplicable, total o parcialmente, las demás disposiciones seguirán siendo válidas. Toda disposición inválida o inaplicable o toda laguna será sustituida por una disposición válida, eficaz y aplicable que, en la medida de lo legalmente posible, refleje lo mejor posible la intención de las partes del contrato o la intención que las partes habrían tenido de conformidad con el objetivo y el significado del contrato sujeto a las presentes CGV si hubieran tenido en cuenta la presente cláusula.

24 LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN/CONTRATO DE ARBITRAJE

- 24.1 Las presentes CGV y los contratos en los que se basan están sujetos exclusivamente al derecho austriaco, a menos que la sede de GREINER

que celebra el contrato y la sede del Cliente se encuentren en el mismo país. En tal caso, las presentes CGV y todos los contratos celebrados entre GREINER y el Cliente se registrarán exclusivamente por la legislación del país en el que ambas partes tengan su sede. Queda excluida la aplicación de las disposiciones sobre conflicto de leyes, la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías (CISG) y los acuerdos internacionales comparables.

- 24.2 Si el domicilio social del Cliente se encuentra en el territorio de la Unión Europea y el domicilio social de la empresa GREINER que celebra el contrato y el domicilio social del Cliente se encuentran en el mismo país, la jurisdicción exclusiva competente para GREINER y el Cliente será el tribunal competente para el domicilio social de la empresa GREINER que celebra el contrato.
- 24.3 Si el domicilio social del Cliente se encuentra en el territorio de la Unión Europea y el domicilio social de la empresa GREINER que celebra el contrato y el domicilio social del Cliente se encuentran en el mismo país, la jurisdicción exclusiva competente para GREINER y el Cliente será el tribunal competente para el domicilio social de la empresa GREINER que celebra el contrato.
- 24.4 Si el domicilio social del Cliente se encuentra fuera de la Unión Europea, toda controversia que surja de las presentes CGV o en relación con ellas, así como todo contrato celebrado entre la empresa GREINER que celebre el contrato y el Cliente, se resolverá definitivamente de conformidad con el Reglamento de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional (CCI) por un árbitro único (1) árbitro o, si el valor de la controversia supera los 5 000 000,00 EUR, por tres (3) árbitros designados de conformidad con dicho Reglamento. El lugar del arbitraje es Viena, Austria. El tribunal arbitral se pronunciará de conformidad con el derecho sustantivo austriaco, con exclusión de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías y de todas las normas de conflicto y remisión. El idioma del arbitraje es el alemán. Si el contrato se ha redactado en un idioma distinto del alemán, el idioma del arbitraje será el inglés.
- 24.5 GREINER se reserva el derecho a interponer una demanda ante el tribunal competente para el Cliente.